



Estados Financieros

Fondo de Inversión Forestal Campbell Global

Al 31 de diciembre 2023, 2022

Santiago, Chile



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de marzo de 2024

A los Señores Aportantes
Fondo de Inversión Forestal Campbell Global

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión Forestal Campbell Global, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Forestal Campbell Global al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en nota 2.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos, pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Fondo de Inversión Forestal Campbell Global y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto – Base de contabilización

De acuerdo a lo descrito en Nota 2 y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan las inversiones en sociedades en que el Fondo tiene el control directo o indirecto mediante el método de la participación y no valorizadas a valor justo como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board en los casos de entidades de inversión. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.



Santiago, 28 de marzo de 2024
Fondo de Inversión Forestal Campbell Global
2

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora) es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Forestal Campbell Global para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo de Inversión Forestal Campbell Global. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.



Santiago, 28 de marzo de 2024
Fondo de Inversión Forestal Campbell Global
3

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Forestal Campbell Global para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y/o debilidad importante del control interno que identifiquemos.

Estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. La información complementaria adjunta al 31 de diciembre de 2023, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información complementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información complementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información complementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información complementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

DocuSigned by:

985BA75CD7BB4FA...
Michell Reyes C.
RUT: 25.508.389-9

PricewaterhouseCoopers

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios obligatorios a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	(11)	16.463	12.824
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		16.463	12.824
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(17)	1.801.757	27.972.635
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		1.801.757	27.972.635
Total activos		1.818.220	27.985.459

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(26)	7.112	25.318
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	(14)	11.524	12.070
Total pasivos corrientes		18.636	37.388
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
Aportes		29.224.696	29.026.749
Otras reservas		2.830.622	405.823
Resultados acumulados		(1.484.501)	776.338
Resultado del ejercicio		(28.771.233)	(2.260.839)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		1.799.584	27.948.071
Total pasivo y patrimonio		1.818.220	27.985.459

Las Notas adjuntas N° 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
		M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		927	(806.856)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		(28.595.677)	(1.520.098)
Otros		-	166.500
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(28.594.750)	(2.160.454)
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		(5.493)	(7.011)
Comisión de administración	(26)	(127.158)	(72.523)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	(28)	(43.832)	(20.851)
Total gastos de operación		(176.483)	(100.385)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(28.771.233)	(2.260.839)
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(28.771.233)	(2.260.839)
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(28.771.233)	(2.260.839)
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		2.830.622	405.823
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		2.830.622	405.823
Total resultado integral		(25.940.611)	(1.855.016)

Las Notas adjuntas N° 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros.

31.12.2023

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	29.026.749	-	-	405.823	-	405.823	776.338	(2.260.839)	-	27.948.071
Traspasos	-	-	-	-	-	-	(2.260.839)	2.260.839	-	-
Subtotal	29.026.749	-	-	405.823	-	405.823	(1.484.501)	-	-	27.948.071
Aportes	197.947	-	-	-	-	-	-	-	-	197.947
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(28.771.233)	-	(28.771.233)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	2.424.799	-	2.424.799	-	-	-	2.424.799
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	29.224.696	-	-	2.830.622	-	2.830.622	(1.484.501)	(28.771.233)	-	1.799.584

31.12.2022

	Aportes	Otras Reservas						Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación		Otras	Total				
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial	1.914.646	-	-	-	-	-	(565.651)	1.341.989	-	-	2.690.984
Traspasos	-	-	-	-	-	-	1.341.989	(1.341.989)	-	-	-
Subtotal	1.914.646	-	-	-	-	-	776.338	-	-	-	2.690.984
Aportes	28.778.603	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.778.603
Repartos de patrimonio	(1.666.500)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.666.500)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(2.260.839)	-	-	(2.260.839)
Otros resultados integrales	-	-	-	574.580	-	-	-	-	-	-	574.580
Otros movimientos	-	-	-	(168.757)	-	-	-	-	-	-	(168.757)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	29.026.749	-	-	405.823	-	-	776.338	(2.260.839)	-	-	27.948.071

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	(17)	-	(26.273.701)
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(195.235)	(72.344)
Otros gastos de operación pagados		-	(35.504)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujos neto utilizado en actividades de la operación		(195.235)	(26.381.549)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pago de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		197.947	28.778.603
Repartos de patrimonio		-	(1.666.500)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		197.947	27.112.103
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		2.712	730.554
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		12.824	89.126
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		927	(806.856)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	(11)	16.463	12.824

Las Notas adjuntas N° 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota N°1 Información general

El Fondo de Inversión Forestal Campbell Global, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3, Las Condes – Santiago.

El objetivo principal de inversión del Fondo será: (i) invertir, ya sea directa o indirectamente, en la sociedad Bosques León SpA (en adelante, “Bosques León”), cuyo giro principal es la inversión y explotación, entre otros, de activos forestales; (ii) coinvertir con Bosques León en los valores en los que este último mantenga inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes; y, (iii) invertir indirectamente en activos forestales por medio de todo tipo de sociedades, pudiendo para estos efectos, constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

En concordancia con el punto (iii) del párrafo anterior, el Fondo ha adquirido el 100% de la sociedad Bosques del Maule SpA durante el año 2022.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo, de conformidad al presente Reglamento Interno por motivos de liquidez, de conformidad al numeral B.2 siguiente.

Se deja constancia que Bosques León, Rol Único Tributario N°77.125.193-5, es una sociedad por acciones constituida bajo la ley chilena por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2019, otorgada en la Notaría de Coelemu de doña Constanza Andrea Quintana Jaramillo. Un extracto de esta fue inscrito a fojas 61 N°23 del Registro de Comercio de Coelemu correspondiente al año 2019 y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 21 de diciembre de 2019.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los aportantes (en adelante, los “Aportantes” o los “Partícipes”, e individualmente considerados, el “Aportante” o el “Partícipe”) el rescate de sus cuotas.

Con fecha 18 de agosto de 2020 el Fondo de inversión inició operaciones.

Con fecha 10 de julio de 2020, se deposita el Reglamento Interno en el registro de reglamentos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, este reglamento y sus posteriores modificaciones es el vigente a la fecha de los presentes estados financieros. Dicho reglamento cumple con las disposiciones de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

El Fondo tendrá una duración indefinida.

Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 23 de diciembre de 2022, la Asamblea de Aportantes ha acordado modificar el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Forestal Campbell Global, R.U.N. 9900-7, en el sentido detallado en los literales (i) y (ii) siguientes. De esta forma, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°365, a continuación, encontrarán un detalle de las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Forestal Campbell Global y que, por acuerdo unánime de los aportantes del Fondo, comenzarán a regir a partir del día hábil subsiguiente al depósito respectivo:

(i) modificar el Artículo 16° -sobre remuneración de la administradora- en el sentido de aumentar el monto desde USD \$83.300 IVA incluido a USD \$115.787 IVA incluido;

(ii) agregar un Artículo 1° transitorio, en el que se establece una remuneración extraordinaria y pagadera por única vez a la administradora por un monto de USD \$70.194 IVA incluido.

Adicionalmente, y en cumplimiento de los artículos 49 y 51 de la Ley N°20.712, acompañamos a esta carta el texto refundido del Reglamento Interno del referido Fondo para efectos de su depósito en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 28 de marzo de 2024.

Nota N°2 Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N° 592 de fecha 06 de abril de 2010 y su modificación Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

b) Bases de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros valorizados por el método de la participación.

c) Periodo cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Forestal Campbell Global comprenden los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Resultados Integrales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Cambios en el patrimonio Neto, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2023 y 2022.

d) Conversión de moneda extranjera**i) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado extranjero, siendo los aportes y rescates de cuotas en circulación denominados en dólares estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en Bosques León SpA, ya sea directamente o a través de sociedades que constituya especialmente para tales efectos, tanto en Chile como en el extranjero.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

Nota N°2 Bases de preparación, continuación

d) Conversión de moneda extranjera, continuación

ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;

Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

Fecha	31.12.2023	31.12.2022
Dólares estadounidenses	895,60	855,86

e) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

f) Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha efectuado reclasificaciones en los Estados Financieros, las cuales mejoran la presentación de la información presentada.

Nota N°3 Principales criterios contables utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos**i) Reconocimiento y medición inicial**

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si

es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota N°3 Principales criterios contables utilizados, continuación

a) Activos y pasivos, continuación

v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

b) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Nota N°3 Principales criterios contables utilizados, continuación

b) Ingresos y gastos por intereses y reajustes, continuación

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), además de los ingresos por dividendos.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen mensualmente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el Título VI del reglamento interno.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

d) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los partícipes del Fondo se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Fondo de Inversión Forestal Campbell Global en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los partícipes del Fondo. El Fondo ha definido como política distribuir anualmente como dividendo a lo menos un 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el periodo.

Los dividendos distribuidos durante el periodo se detallan en la nota a los estados financieros N°24.

e) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

f) Otros activos y pasivos

i) Otros activos

Corresponden a los activos no considerados en los rubros "Cuentas por cobrar a intermediarios" y "Otras cuentas por cobrar".

ii) Otros pasivos

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

g) Efectivo y equivalentes al efectivo y Estados de Flujos de Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo

Nota N°3 Principales criterios contables utilizados, continuación

g) Efectivo y equivalentes al efectivo y Estados de Flujos de Efectivo, continuación

y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según norma IFRS 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

h) Aportes (capital pagado)

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las Cuotas serán valores de oferta pública y solamente podrán ser adquiridas por inversionistas que cumplan con los requisitos indicados en el Anexo B del Reglamento Interno. Asimismo, las Cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

i) Derecho a retiro

El Fondo podrá únicamente realizar disminuciones de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las Cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican.

Las disminuciones de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, indicando los Aportantes con derecho a ella, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

j) Tributación y beneficio tributario

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Los fondos estarán sujetos únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

k) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Nota N°3 Principales criterios contables utilizados, continuación

k) Provisiones y pasivos contingentes, continuación

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

l) Remuneración de la Sociedad Administradora

Serie	Remuneración Fija Anual	Variable
Serie Única	USD \$115.787 (IVA incluido)	No Aplica

El porcentaje de remuneración fija que percibirá la Administradora con cargo al Fondo se calculará sobre el valor del patrimonio del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración.

La remuneración fija se provisionará mensualmente sobre el valor del patrimonio al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración y se pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

El Fondo no contempla remuneración variable.

Para mayor detalle ver Nota 26 letra (a).

m) Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Nota N°3 Principales criterios contables utilizados, continuación**n) Inversiones en asociadas**

Asociadas o negocios conjuntos son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o negocios conjuntos incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus negocios conjuntos o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una asociada o negocios conjunto es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta por cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus negocios conjuntos o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en negocios conjuntos o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

Para valorización de las inversiones, el Fondo debe cumplir con las disposiciones del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero, en el cual se establece lo siguiente:

Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean el control, pero si influencia significativa, deberían valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con NIIF 9, en los términos expresados por el párrafo 1 de la NIC 28.

La sociedad administradora o el representante legal, debería obtener los Estados Financieros trimestrales y anuales de las asociadas en las que invierten los fondos en forma oportuna. Dichos Estados Financieros, serán utilizados como base para la valorización de las inversiones de los fondos, mediante la aplicación directa del método de la participación en caso de estar preparados bajo NIIF, o bien sobre un patrimonio ajustado a NIIF determinado por la sociedad administradora al objeto de reconocer inicialmente y en forma posterior la inversión bajo dicho método.

Nota N°4 Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Revelaciones de políticas contables Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La Administración determinó que la aplicación de esta norma no tuvo un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Modificaciones a las NIIF

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con los establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros.

La Administración determinó que la aplicación de esta norma no tuvo un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Nota N°4 Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación**a) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:, continuación*****Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)***

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

La Administración determinó que la aplicación de esta norma no tuvo un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración determinó que la aplicación de esta norma no tuvo un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

Nota N°4 Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación

a) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:, continuación

La Administración determinó que la aplicación de esta norma no tuvo un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).

En mayo de 2023, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para responder a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias.

Las modificaciones incorporan los siguientes aspectos:

- Introduce una excepción a los requisitos de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del Segundo Pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.
- Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del Segundo Pilar esté promulgado, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del Segundo Pilar.

La Administración determinó que la aplicación de esta norma no tuvo un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Nota N°4 Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones

Nota N°4 Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La Administración determinó que la modificación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

La Administración determinó que la modificación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La Administración determinó que la modificación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Nota N°4 Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación**b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación**

La Administración determinó que la modificación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.
- No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La Administración determinó que la modificación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Nota N°4 Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

La Administración determinó que la modificación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Nota N°5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 26 de diciembre de 2022, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3 Las Condes, en el sitio web www.larrainvial.com y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

1. Objeto del Fondo

1.1 El objetivo principal de inversión del Fondo será: (i) invertir, ya sea directa o indirectamente, en la sociedad Bosques León SpA (en adelante, “Bosques León”), cuyo giro principal es la inversión y explotación, entre otros, de activos forestales; (ii) coinvertir con Bosques León en los valores en los que este último mantenga inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes; y, (iii) invertir indirectamente en activos forestales por medio de todo tipo de sociedades, pudiendo para estos efectos, constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo, de conformidad al presente Reglamento Interno por motivos de liquidez, de conformidad al numeral B.2 siguiente.

Se deja constancia que Bosques León, Rol Único Tributario N°77.125.193-5, es una sociedad por acciones constituida bajo la ley chilena por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2019, otorgada en la Notaría de Coelemu de doña Constanza Andrea Quintana Jaramillo. Un extracto de esta fue inscrito a fojas 61 N°23 del Registro de Comercio de Coelemu correspondiente al año 2019 y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 21 de diciembre de 2019.

2. Política de Inversión

2.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, inicialmente, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones de Bosques León, conforme al artículo anterior, adicionalmente, con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas;
- (4) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (5) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras;
- (6) Contratos forward celebrados con entidades, bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero;
- (7) Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace; y
- (8) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market).

Nota N°5 Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo sólo podrá realizar inversiones en el mercado nacional y en aquellos mercados internacionales que cumplan los requisitos de información, regulación y supervisión mínimos establecidos por la CMF.

3. Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:

- (1) Acciones de Bosques León hasta un 100%
- (2) coinvertir con Bosques León en los valores en los que este último mantenga inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes, hasta un 100%;
- (3) invertir indirectamente en activos forestales por medio de todo tipo de sociedades, pudiendo para estos efectos, constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes, hasta un 100%;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, hasta un 10%;
- (5) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, hasta un 10%;
- (6) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, hasta un 10%;
- (7) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción, hasta un 10%;
- (8) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras, hasta un 10%;
- (9) Contratos forward celebrados con entidades, bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero, hasta un 20%;
- (10) Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, hasta un 10%; y
- (11) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market), hasta un 10%.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos anteriormente, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

4. Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

1. No existirá un límite máximo de inversión por emisor.

Nota N°5 Política de inversión del Fondo, continuación

5. Excepciones a los límites de inversión

Los límites de inversión de los activos del Fondo establecidos en la presente Sección no se aplicarán en cada una de las siguientes circunstancias:

- (1) Durante los primeros 2 meses contado desde la suscripción y pago de la primera cuota del Fondo.
- (2) Durante la liquidación del Fondo, desde la fecha en la cual se designe al liquidador del Fondo.
- (3) Durante las disminuciones de capital del Fondo, desde que se acuerde por una asamblea de aportantes y hasta que se restituya el capital. Lo anterior, sólo para los efectos de llevar a cabo dicha disminución de capital.

6.-Derivados

El Fondo podrá celebrar contratos forward y contratos de opciones, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de monedas compatibles con la política de inversión del Fondo. Estos contratos se celebrarán con el objeto de controlar el riesgo monetario y de maximizar la rentabilidad del Fondo, siempre que sean utilizados para cubrir la exposición a un determinado activo o variable financiera. Estos contratos deberán celebrarse con entidades, bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero.

Los gastos asociados a la celebración y la transacción de los contratos que celebre el Fondo respecto de instrumentos derivados serán de cargo del Fondo en las mismas condiciones que los otros gastos de cargo del Fondo asociados a la transacción de otros instrumentos.

Nota N°6 Riesgo financiero

Administración de Riesgo

La política de inversiones del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

Gestión de Riesgo y Control Interno

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo (precios, tipos de cambio y tasa de interés).

Dada la naturaleza de este fondo, el objetivo principal es invertir, ya sea directa o indirectamente, en la sociedad Bosques León SpA (en adelante, "Bosques León"), cuyo giro principal es la inversión y explotación, entre otros, de activos forestales; (ii) coinvertir con Bosques León en los valores en los que este último mantenga inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes; y, (iii) invertir indirectamente en activos forestales por medio de todo tipo de sociedades, pudiendo para estos efectos, constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

I. Riesgo Cambiario

La moneda funcional de Fondo corresponde al Peso Chileno.

Moneda	Al 31.12.2023	Al 31.12.2022
Pesos Chilenos	100%	100%

II. Instrumentos Derivados

El fondo al 31 de diciembre de 2023 no mantiene instrumentos de Derivados.

III. Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo de tasas de interés del Fondo emana de créditos bancarios. Este riesgo es administrado de acuerdo a los lineamientos contenidos en el Reglamento Interno del Fondo y a las Políticas de Gestión de Riesgos y Control Interno establecidas por la Administradora.

Nota N°6 Riesgo financiero, continuación

a) Tipo de activos financieros:

Los instrumentos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

Activo Financiero	31.12.2023		31.12.2022	
	Monto (M\$)	(%)	Monto (M\$)	(%)
Acciones	1.801.757	100%	27.972.635	100%
Total	1.801.757	100%	27.972.635	100%

(*)% sobre total cartera de inversiones.

Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crédito, el cual está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte incumpla en sus obligaciones de pago al fondo. Es por ello, que, en la gestión de éste riesgo, el fondo posee una serie de límites, controles y monitoreo con el propósito de reducir su exposición ante éste.

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones dentro de la cartera de inversión:

Sector	% Total de Activos	
	31.12.2023	31.12.2022
Inversión en Bosques León SpA y Bosques del Maule SpA	100%	100%

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos.

Resumen del Fondo:

TIPO	TOTAL M\$	TOTAL M\$
	31.12.2023	31.12.2022
Total Activo	1.818.220	27.985.459
Patrimonio	1.799.584	27.948.071
Inversiones	1.801.757	27.972.635
Banco-Efectivo	16.463	12.824
Total Pasivo	18.636	37.388

Nota N°6 Riesgo financiero, continuación

Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminución de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, es salvaguardar la capacidad del mismo, con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital y así apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

El Fondo podrá contraer toda clase de obligaciones y contratar pasivos, al igual que gravar sin limitación sus activos, para seguridad de sus propias obligaciones, siempre y cuando dichas obligaciones o pasivos no involucren montos superiores a un 50% del patrimonio del Fondo y con el acuerdo previo y por escrito del Comité de Vigilancia.

En el caso que las obligaciones o pasivos que se contemplen contraer involucren montos superiores a un 50% del patrimonio del Fondo o tengan por finalidad garantizar obligaciones de terceros, dichas operaciones deberán contar con la aprobación de a lo menos dos tercios de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo reunidas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Nota N°7 Juicios y estimaciones contables críticas

1. Estimaciones contables críticas.

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Como estimación contable, los gastos de cargo del Fondo se provisionarán mensualmente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora, dicho presupuesto es elaborado en relación a las estimaciones de los gastos indicados en su Reglamento Interno, que a su juicio estimen necesario para el correcto funcionamiento de las actividades del Fondo.

2. Moneda funcional.

La administración considera el peso chileno, como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Nota N°8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable.

a) Composición de la cartera

No hay información.

b) Efectos en resultados

No hay información.

c) Movimientos de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

No hay información.

Nota N°9 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a costo amortizado.

a) Composición de la cartera

No hay información.

b) Efectos en resultados

No hay información.

c) Movimientos de los activos financieros a costo amortizado

No hay información.

Nota N°10 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene saldos en pasivos financieros a valor razonable.

a) Composición

No hay información.

b) Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

No hay información.

c) Detalle por entidad o contraparte:

No hay información.

Nota N°11 Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Moneda	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
BANCO CHILE	CLP	1.045	7.173
BANCO CHILE	USD	15.218	5.651
CUENTA GESTION	CLP	31	-
CUENTA GESTION	USD	169	-
Total		16.463	12.824

Nota N°12 Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el fondo no mantiene saldo de cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones.

a) Detalle de cuentas y documentos por cobrar:

No hay información.

b) Detalle de cuentas y documentos por pagar:

No hay información.

Nota N°13 Otros documentos y cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el fondo no mantiene saldo en otros documentos y cuentas por cobrar y pagar.

a) Detalle de otros documentos por cobrar:

No hay información.

b) Detalle de otros documentos por pagar:

No hay información.

Nota N°14 Otros activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición del rubro otros activos y otros pasivos, comprende los siguientes conceptos:

a) Detalle de otros activos:

No hay información.

b) Detalle de otros pasivos:

CONCEPTOS	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
DCV Registros	152	571
Auditoría externa	2.224	5.154
Comité de vigilancia	179	1.910
DCV Valores	-	-
Gastos CMF	167	-
Traducción	-	-
Servicios Legales	8.732	3.554
LVA Índices	70	634
BCS	-	-
Addval	-	247
Total	11.524	12.070

Nota N°15 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene saldos en intereses y reajustes.

Nota N°16 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas vigentes del Fondo ascienden a 62.307.060 al 31 de diciembre de 2023 y 61.807.060 al 31 de diciembre de 2022 de cuotas para la serie Única, con un valor cuota de \$28,9105 y \$452,1825 para el 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

a) Periodo actual

Emisión Vigente	Valor Cuota	Total cuotas emitidas vigente	Suscritas	Pagadas
Serie Única	28,9105	62.307.060	62.246.601	62.246.601

	Total Cuotas Emitidas	Suscritas	Pagadas
Serie Única			
Saldo de inicio	61.807.060	61.807.060	61.807.060
Colocaciones del año	500.000	439.541	439.541
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	62.307.060	62.246.601	62.246.601

b) Periodo anterior

Emisión Vigente	Valor Cuota	Total cuotas emitidas vigente	Suscritas	Pagadas
Serie Única	452,1825	61.807.060	61.807.060	61.807.060

	Total Cuotas Emitidas	Suscritas	Pagadas
Serie Única			
Saldo de inicio	4.177.680	5.230.250	5.230.250
Colocaciones del año	57.629.380	56.576.810	56.576.810
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	61.807.060	61.807.060	61.807.060

(*) En cumplimiento con lo propuesto el 16-03-2022 a la Comisión para el Mercado Financiero, el 18-04-2022 en Asamblea Extraordinaria de Aportantes se han emitido 3.950.577 nuevas cuotas con el objeto de regularizar el exceso de cuotas suscritas y pagadas sobre las cuotas emitidas, ocurrido durante el año 2021.

Nota N°17 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición del rubro inversiones valorizadas por el método de la participación se detalla a continuación

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

31.12.2023

RUT	Sociedad	País de Origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
77.125.193-5	Bosques León SpA	Chile	CLP	1.470.225	30,5072%	4.765.025	19.363.049	24.128.074	241.002	17.981.071	18.222.073	5.906.001	3.202.252	(3.998.099)	(795.847)	-
76.133.219-8	Bosques del Maule SpA	Chile	CLP	38.825.704	100,0000%	8.888.119	42.728.589	51.616.708	992.552	54.026.996	55.019.548	(3.402.840)	2.239.185	(33.994.224)	(31.755.039)	-

(*) El fondo es tenedor de un total de 1.833.128 acciones en bosques león, con un capital suscrito y pagado de M\$ 1.470.225 al 30 de septiembre de 2023.

(**) El fondo es tenedor de un total de 26.480 acciones en bosques del maule, con un capital suscrito y pagado de M\$ 38.825.704 al 30 de septiembre de 2023.

31.12.2022

RUT	Sociedad	País de Origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
77.125.193-5	Bosques León SpA	Chile	CLP	1.470.225	37,2558%	5.177.029	19.307.493	24.484.522	751.399	16.894.661	17.646.060	6.838.462	2.139.851	(2.726.480)	(586.629)	-
76.133.219-8	Bosques del Maule SpA	Chile	CLP	38.825.704	100%	12.634.221	61.804.221	74.447.442	2.032.226	46.990.307	49.022.533	25.424.909	1.165.617	(2.216.412)	(1.050.795)	-

(*) El fondo es tenedor de un total de 1.833.128 acciones en bosques león, con un capital suscrito y pagado de M\$ 1.470.225 al 31 de diciembre de 2022.

(**) El fondo es tenedor de un total de 26.480 acciones en bosques del maule, con un capital suscrito y pagado de M\$ 38.825.704 al 31 de diciembre de 2022.

Nota N°17 Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación

b) Movimientos durante el período

31.12.2023

RUT	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
77.125.193-5	Bosques León SpA	2.547.727	(243.479)	-	-	-	-	(502.491)	1.801.757
76.133.219-8	Bosques del Maule SpA	25.424.908	(28.352.198)	-	-	-	-	2.927.290	-

31.12.2022

RUT	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
77.125.193-5	Bosques León SpA	2.611.207	(469.303)	-	-	-	-	405.823	2.547.727
76.133.219-8	Bosques del Maule SpA	-	(1.050.795)	-	-	26.475.703	-	-	25.424.908

c) Plusvalía incluida en el valor de la inversión

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad Bosques del Maule SpA presenta déficit patrimonial y pérdidas recurrentes en sus operaciones, ocasionado principalmente por la valorización de sus activos biológicos producto de la caída de precios spot en el mercado de la madera. Considerando la naturaleza del negocio en el que opera, existen proyecciones de recuperación en el mediano plazo a medida que el mercado mejore y en consecuencia los flujos que se espera generar aumenten.

Nota N°18 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

a) Inversiones en bienes raíces nacionales y/o extranjeros.

No hay información.

b) Movimientos de las inversiones en bienes raíces

No hay información.

c) Proyectos en desarrollo

No hay información.

Nota N°19 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota N°20 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión a informar.

Nota N°21 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Nota N°22 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones a informar.

Nota N°23 Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los activos financieros del Fondo permanecen en custodia, según el siguiente detalle:

a) Periodo actual

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	1.801.757	100%	99,0946%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	1.801.757	100%	99,0946%	-	-	-

b) Periodo anterior

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	27.972.635	100%	99,9542%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	27.972.635	100%	99,9542%	-	-	-

Nota N°24 Reparto de beneficio a los aportantes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a sus aportantes

a) Periodo actual

No hay información.

b) Periodo anterior

No hay información.

Nota N°25 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el fondo se detalla a continuación:

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual %	Últimos 12 meses %	Últimos 24 meses %
Serie Única			
NOMINAL	(93,6065)	(93,6170)	(94,3809)
REAL	(93,8962)	(93,9082)	(95,2664)

Nota N°26 Partes relacionadas

a) Remuneración por administración

Serie	Remuneración Fija Anual	Variable
Serie Única	USD \$115.787 (IVA incluido)	No Aplica

La remuneración fija se provisionará mensualmente, y se pagará por períodos mensuales vencidos, debiendo deducirse del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de la remuneración a que se refiere el artículo 16° del Reglamento Interno, será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Remuneración por administración del ejercicio	127.158	72.523
Total	127.158	72.523

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Remuneración por pagar a la Sociedad Administradora	7.112	25.318
Totales	7.112	25.318

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

i) Periodo actual

No hay información.

ii) Periodo anterior

No hay información.

Nota N°27 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo se detalla a continuación:

a) Periodo actual

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	N°
Póliza de Seguro	Seguros Liberty	Banco de Chile	10.000 UF	Desde el 10-01-2023 al 10-01-2024	N° 12008001

b) Periodo anterior

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	N°
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros	Banco Security	10.000 UF	Desde el 10-01-2022 al 10-01-2023	330-22-00032068

Nota N°28 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los gastos operacionales en los cuales el fondo a incurrido se detallan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del trimestre M\$	Monto acumulado del ejercicio 2023 M\$	Monto acumulado del ejercicio 2022 M\$
Auditoría externa	6.640	24.521	10.662
DCV Registros	455	755	848
DCV Electrónico	-	1.039	665
LVA Índices	207	300	803
Gastos CMF	8.974	15.748	3.248
Servicios Legales	166	166	1.573
Deloitte	-	-	-
Addval	-	763	247
BCS	-	540	580
Gastos bancarios	-	-	59
Traducción	-	-	2.166
Totales	16.442	43.832	20.851
% sobre el activo del Fondo	0,0943%	2,4107%	0,0691%

Nota: Cifra en miles de pesos chilenos y porcentajes con cuatro decimales.

Nota N°29 Información estadística

A continuación se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

a) Periodo actual

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Serie Única				
Enero	451,0396	-	27.877.432	2
Febrero	450,8778	-	27.867.431	2
Marzo	450,7054	-	27.856.776	2
Abril	450,5288	-	27.845.858	2
Mayo	450,3493	-	27.834.765	2
Junio	450,2398	-	28.025.897	2
Julio	450,2152	-	28.024.365	2
Agosto	450,1946	-	28.023.086	2
Septiembre	449,9879	-	28.010.215	2
Octubre	449,8321	-	28.000.516	2
Noviembre	449,6474	-	27.989.023	2
Diciembre	28,9105	-	1.799.584	2

b) Periodo anterior

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Serie Única			-	
Enero	512,4557	-	2.680.271	2
Febrero	512,4974	-	4.165.710	2
Marzo	511,1477	-	4.154.740	2
Abril	510,7471	-	4.151.484	2
Mayo	509,7272	-	4.143.194	2
Junio	509,1939	-	4.138.859	2
Julio	508,4304	-	4.132.653	2
Agosto	491,8200	-	30.397.947	2
Septiembre	491,6585	-	30.387.968	2
Octubre	491,5027	-	30.378.334	2
Noviembre	491,3474	-	30.368.739	2
Diciembre	452,9330	-	27.948.071	2

Nota N°30 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta la siguiente información de consolidación de subsidiarias o filiales:

a) Información de subsidiarias o filiales

31.12.2023

Sociedad	RUT	País	Moneda funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
Bosques León SpA	77.125.193-5	Chile	CLP	Subsidiaria	30,5072%	30,5072%	-	4.765.025	19.363.049	24.128.074	241.002	17.981.071	18.222.073	5.906.001	3.202.252	(3.998.099)	(795.847)
Bosques del Maule SpA	76.133.219-8	Chile	CLP	Subsidiaria	100%	100%	-	8.888.119	42.728.589	51.616.708	992.552	54.026.996	55.019.548	(3.402.840)	2.239.185	(33.994.224)	(31.755.039)
Totales							-	13.653.144	62.091.638	75.744.782	1.233.554	72.008.067	73.241.621	2.503.161	5.441.437	(37.992.323)	(32.550.886)

31.12.2022

Sociedad	RUT	País	Moneda funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
Bosques León SpA	77.125.193-5	Chile	CLP	Subsidiaria	37,2558%	37,2558%	-	5.177.029	19.307.493	24.484.522	751.399	16.894.661	17.646.060	6.838.462	2.139.851	(2.725.490)	(586.629)
Bosques del Maule SpA	76.133.219-8	Chile	CLP	Subsidiaria	100%	100%	-	12.643.221	61.804.221	74.447.442	2.032.226	46.990.307	49.022.533	25.424.909	1.165.617	(2.216.412)	(1.050.795)
Totales							-	17.820.250	81.111.714	98.931.964	2.783.625	63.884.968	66.668.593	32.263.371	3.305.468	(4.941.892)	(1.637.424)

b) Gravámenes y prohibiciones

No hay información.

Nota N°30 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

c) Juicios y contingencias

No hay información.

d) Operaciones discontinuadas

No hay información.

e) Estados financieros anuales auditados de filiales

No hay información.

Nota N°31 Operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Nota N°32 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota N°33 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene préstamos.

Nota N°34 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2024 Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos renovó la boleta de garantía del Fondo, cumpliendo así con el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante póliza de seguro emitidas por el Seguros Liberty Compañía de Seguros Generales S.A, corresponde a la Póliza N°12008641 por UF 10.000 con vencimiento 10 de enero de 2025.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financieros o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (28 de marzo de 2024), que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	1.801.757	-	1.801.757	99,0946%
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	1.801.757	-	1.801.757	99,0946%

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	166.500
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	166.500
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(28.595.677)	(1.520.098)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(28.595.677)	(1.520.098)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(176.483)	(100.385)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(127.158)	(72.523)
Remuneración del comité de vigilancia	(5.493)	(7.011)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(43.832)	(20.851)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	927	(806.856)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(28.771.233)	(2.260.839)

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(28.771.233)	(740.741)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	166.500
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(28.595.677)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(176.483)	(100.385)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	927	(806.856)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1.105.702)	(364.961)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(1.105.702)	(364.961)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(1.105.702)	(364.961)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(29.876.935)	(1.105.702)